

ANUNCIO

BOLETÍN N° 37 - 21 de febrero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MAÑERU

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2022.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de fecha 17 de enero de 2022.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 154.600,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 7.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos, y otros ingresos: 10.923,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 185.512,59 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 24.500,50 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 68.652,00 euros.

Total ingresos: 451.188,09 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 43.200,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos de bienes corrientes y servicios: 133.230,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 157.810,48 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 116.947,61 euros.

Total gastos: 451.188,09 euros.

Mañeru, 7 de febrero de 2022.–La alcaldesa-presidente, Nuria García Aróstegui.

Código del anuncio: L2201785